

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO NÚMERO 139 DE 2014 DE COMPRA VENTA SUSCRITO ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y TOTAL CO S.A.S.

Nosotros: LILIAN SALGUERO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.445.375 de Bucaramanga, nombrada como Gerente General de la LOTERIA SANTANDER, mediante resolución No. 020904 de diciembre 11 de 2012 expedida por el Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 0063 de la misma fecha, quien obra en nombre y representación legal de la LOTERIA SANTANDER, empresa industrial y comercial del Departamento, creada mediante decreto ordenanzal 0193 del 13 de agosto de 2.001, dictado por el Gobierno Departamental, actuando en ejercicio de la competencia otorgada por el manual interno de contratación; quien en adelante se denominará la LOTERIA SANTANDER por una parte y por la otra, GIOVANNY MAURICIO VARGAS URIBE también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.177.959 y quien obra en nombre y representación legal de la r empresa TOTAL CO S.A.S con nit 900.310.725-6 quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA; de conformidad con lo establecido en el Manual Interno De Contratación (Acuerdo 012 de 2012), hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes el día 17 de octubre de 2014:

ENTIDAD CONTRATANTE:

LOTERIA SANTANDER

CONTRATISTA:

TOTAL CO S.A.S.

NIT:

900.310.725-6

CLASE DE CONTRATO:

De compra venta

CONTRATO No.

139 de 2014

OBJETO:

Contratar la compra de treinta y siete (37) licencias de renovación de antivirus McAfee SaaS Endpoint & Email

Protection con vigencia de un (1) año.

VIGENCIA:

La vigencia del contrato será de ocho (08) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin embargo la vigencia de las licencias será de un (01) año contado a partir de la activación.

SUSCRIPCION:

17 de octubre de 2014

FECHA DE INICIACION:

28 de octubre de 2014 *

VALOR TOTAL CONTRATO:

TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS

OCHENTA PESOS (\$3.176.080)

FECHA TERMINACION:

7 de noviembre de 2014

FORMA DE PAGO:

La Lotería Santander pagará al contratista el valor del presente contrato una vez se encuentren activas las licencias, previa presentación de la factura (art. 2º de la ley 1231 de 2008) a la cual deberá anexar los siguientes soportes: certificación de pagos de aportes a seguridad social (Copia de la Planilla SOI) y certificación de cumplimiento del contrato

expedida por el supervisor del mismo.

BALANCE ECONOMICO

Pago Número

Fecha de Pago

No Fareso

Valor Noto

CONTRATISTA

GIOVANNY MAURICIO VARGAS URIBE

SUPERVISOR

ETNA PAHOLA IMENEZ DOMINGUEZ

Ingeniera de Sistemas Lotería Santander

Elaboro: Etna J. Reviso: No Aplica Pevisión Jurídica: María Elena Gutiérrez D.



ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO NÚMERO 139 DE 2014 DE COMPRA VENTA SUSCRITO ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y TOTAL CO S.A.S

Nosotros: LILIAN SALGUERO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.445.375 de Bucaramanga, nombrada como Gerente General de la LOTERIA SANTANDER, mediante resolución No. 020904 de diciembre 11 de 2012 expedida por el Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 0063 de la misma fecha, quien obra en nombre y representación legal de la LOTERIA SANTANDER, empresa industrial y comercial del Departamento, creada mediante decreto ordenanzal 0193 del 13 de agosto de 2.001, dictado por el Gobierno Departamental, actuando en ejercicio de la competencia otorgada por el manual interno de contratación; quien en adelante se denominará la LOTERIA SANTANDER por una parte y por la otra, GIOVANNY MAURICIO VARGAS URIBE también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.177.959 y quien obra en nombre y representación legal de la empresa TOTAL CO S.A.S con nit 900.310.725-6 quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA; de conformidad con lo establecido en el Manual Interno De Contratación (Acuerdo 012 de 2012), hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes el día 17 de octubre de 2014:

ENTIDAD CONTRATANTE:

LOTERIA SANTANDER

CONTRATISTA:

TOTAL CO S.A.S

NIT:

900.310.725-6

CLASE DE CONTRATO:

De compra venta -

CONTRATO No.

139 de 2014

OBJETO:

Contratar la compra de treinta y siete (37) licencias de renovación de antivirus McAfee SaaS Endpoint & Email

Protection con vigencia de un (1) año.

VIGENCIA:

La vigencia del contrato será de ocho (08) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin embargo la vigencia de las licencias será de un (01) año

contado a partir de la activación.

SUSCRIPCION:

17 de octubre de 2014

FECHA DE INICIACION:

28 de octubre de 2014

VALOR TOTAL CONTRATO:

TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL

OCHENTA PESOS (\$3.176.080)

FECHA TERMINACION:

7 de noviembre de 2014

FORMA DE PAGO:

La Lotería Santander pagará al contratista el valor del presente contrato una vez se encuentren activas las licencias, previa presentación de la factura (art. 2º de la ley 1231 de 2008) a la cual deberá anexar los siguientes soportes: certificación de pagos de aportes a seguridad social (Copia de la Planilla SOI) y certificación de cumplimiento del contrato expedida por el supervisor del mismo.

Malan Mata

BALANCE ECONOMICO

LILIAN SALGUERO
Gerente General

CONTRATISTA

GIOVANNY MAURICIO VARGAS URIBE

SUPERVISOR

ETNA PANOLA JIMENEZ DOMINGUEZ

Ingeniera de Sistemas Lotería Santander

Elaboro: Etna J.

Reviso: No Aplica Revisión Jurídica: María Elena Gutiérrez D.